



México, D.F, a 24 de Noviembre de 2015

Mtra. Maria de Jesús Gómez Cruz
Directora de la División Ciencias y
Artes para el Diseño
UAM Unidad Xochimilco

ALUMNO: Oscar Olvera Hernández

CARRERA: Planeación Territorial

MATRICULA: 207245043

CORREO ELECTRONICO: oscar.oh7@hotmail.com, oscar.oh719@gmail.com

NUMERO CELULAR: 0445547995194

LUGAR DONDE SE REALIZO EL SERVICIO SOCIAL: Secretaria de
Desarrollo Social (SEDESOL), Paseo de la Reforma 333, Col. Cuauhtémoc, C.P.
06500, México, D.F

PERIODO: 06 de Abril al 06 de Octubre del 2015

NOMBRE Y CLAVE DEL PROYECTO: Enfoque territorial para el desarrollo
de metodologías de Intervenciones socio – urbanas para la inclusión y atención a
la pobreza urbana con Clave: 017.15.1.2015

Mtro. Carlos Mora Jurado
Responsable del proyecto

Mtro. Jose Gabriel Castro Garza
Asesor interno





1. Introducción.

La **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** es un órgano centralizado de la administración pública federal encargado de ofrecer programas y apoyos al pueblo, a través de la administración de recursos para el mismo propósito; además de crear programas para combatir la pobreza.

Proporciona bienes y productos de interés social a personas necesitadas, incluyendo apoyos, servicios especiales, despensa básica, entre otros. Trabaja en coordinación con institutos para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades especiales. Al igual que la SAGARPA fomenta la artesanía rural.

El censo de población que vive en pobreza es un instrumento fundamental para conocerla realidad demográfica y socio económico de nuestro país. El tamaño de la población y su estructura por edades, sus condiciones de vida, cómo se distribuye en el territorio nacional, la situación actual de los niños y jóvenes, el empleo, la cantidad y calidad de las viviendas y la cobertura de los servicios que SEDESOL proporciona, son algunos de los aspectos que este censo nos permite conocer.

En este sentido, los censos de nos permiten percatarnos de la evolución demográfica del país y por lo tanto de las transformaciones sociales y económicas que vive. Además, a partir de las informaciones recogidas en los mismos, se construye una base de datos que ayuda a conformar, junto con otras fuentes de información. La información que se generó tras un análisis de población, tiene múltiples aplicaciones, desde las más notables, hasta las más siniestras. En el primer caso, se puede identificar, gracias a la información recopilada, a los sectores vulnerables de la población, a los más marginados y su ubicación geográfica, lo que, al menos en teoría, ayudaría a desarrollar políticas públicas para mejorar su calidad de vida. En el siguiente plan de trabajo se describen las actividades programadas que se desarrollan dentro del proyecto de “Manuales de Desarrollo Urbano”, elaborados en los Estados a trabajar en favor de estos problemas.

Para la elaboración los proyectos que se mencionan en este informe se llevaron a cabo análisis, que posteriormente permitieron llevar a cabo un diagnóstico donde se tomo en cuenta un ejercicio analítico y no sólo descriptivo, cuyo principal aporte se encuentra en la relación de procesos ambientales, económicos y sociales con un referente físico espacial.





2. Objetivo General.

- Incrementar los conocimientos adquiridos en esta institución para tener un parámetro más amplio de los problemas por los que está pasando México, y mediante la adquisición de conocimientos y experiencia, aportar soluciones que permitan la corrección de factores que afectan al país.

3. Objetivos Específicos.

- Aprender los roles en los que puede tener el enfoque urbano.
- Adquirir conocimientos enfocados a lo que respecta a la carrera.
- Cumplir 480 horas de trabajo





4. Metodología Utilizada.

La finalidad de esta investigación es ahondar en la manera en que se debe desarrollar y llevar a cabo un análisis para las comunidades de pobreza extrema, un trabajo en el cual nos podrá guiar en la continuación de nuestro deber profesional al entender nuestro papel como planificadores territoriales en la sociedad, así como saber intervenir en los diferentes procesos urbanos.

A partir de esto se necesita establecer los lineamientos para que el estudio y análisis que se va a brindar a dichas comunidades sea el más adecuado y deje satisfechos a la población.

El análisis de la pobreza extrema y el desarrollo y crecimiento de las ciudades es la actividad que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y de su fortalecimiento, para incrementar el bienestar.

Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano, los sistemas sociales y el desarrollo del sector urbano, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Uno de los grandes retos para combatir la pobreza urbana y rural es lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional. La estructura territorial de México es contrastante: por un lado, de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, en sólo nueve ciudades mayores a un millón de habitantes residían 35 millones de personas, es decir, casi la mitad de la población urbana del país, y por otro lado, uno de cada cuatro habitantes vivía en 184 mil localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Esto dificulta el acceso a servicios de educación, salud y abasto de la población más pobre. En ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), responsable de conducir la política nacional de ordenamiento territorial.

Por lo que se hicieron proyectos donde se propone elaborar programas municipales de ordenamiento territorial, que tiene como objetivo garantizar una ocupación segura, ordenada y sustentable del territorio, así como anticipar impactos de las grandes intervenciones en materia habitacional, turística y de infraestructura productiva, sin limitar las legítimas aspiraciones de desarrollo y atracción de inversión de las entidades federativas y los municipios.





El presente informe profundiza en la necesidad de articular las políticas sectoriales con las políticas de preservación ambiental y de combate al calentamiento global. El cambio climático ya deja sentir sus efectos en las ciudades y territorios particularmente vulnerables y el ordenamiento territorial es el instrumento apropiado para adaptarse a este fenómeno. Un territorio ordenado es más seguro ante impactos de fenómenos naturales, protege el patrimonio de las familias, proporciona oportunidades de inversión, da certeza jurídica y facilita el acceso de la población a servicios básicos, lo que les ayuda a salir de la pobreza. Es un territorio integrado en el que los mexicanos pueden vivir plenamente.

Las metodologías ocupadas en transcurso del Servicio Social contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la política social, en particular, de aquéllos que procuran disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial y la dotación de infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.

Los proyectos que en este informe se plasman están dirigidos en primer lugar a las instancias estatales y municipales involucradas en la planeación territorial, al personal de las delegaciones federales de la SEDESOL, en la elaboración de estudios de ordenamiento territorial.

Para llevar a cabo la elaboración de los instrumentos se tomaran en cuenta diferentes fuentes de información, por lo que el resulta de un extenso análisis se plantearon las siguientes metodologías para llevar acabo dichos instrumentos.

Instrumentos de regulación: Los instrumentos de regulación son aquéllos que actúan directamente sobre las conductas y quehaceres de los actores involucrados con el desarrollo territorial; a fin de acotar sus acciones dentro del marco legal vigente. En ese sentido, dentro de los instrumentos de regulación se encuentran los siguientes:

- El marco jurídico (reglamentos municipales, bando de policía y buen gobierno, etc.), incluyendo naturalmente, el marco jurídico estatal y federal en materia de desarrollo urbano, ordenamiento del territorio, ordenamiento ecológico y medio ambiente.





Instrumentos de fomento: Los instrumentos de fomento son aquéllos que inciden en el mercado en general y en el mercado inmobiliario en particular y que buscan facilitar las acciones y disminuir los costos de transacción de los actores económicos, inversionistas y propietarios del suelo en función de los objetivos, metas, acciones y proyectos estratégicos. Desregulación y simplificación administrativa a fin de agilizar y disminuir los costos administrativos y de gestión que realizan los desarrolladores y grupos organizados para la ejecución de sus proyectos, ejercer el derecho de tanto y preferencia del que dispone la autoridad municipal (en particular para construir reserva territorial),

La reparcelación como acto de autoridad o mediante asociaciones entre propietarios e inversionistas, para la agrupación o integración de predios, su habilitación con infraestructura y equipamiento y la adjudicación de los nuevos predios a los propietarios afectados; la constitución de un polígono de actuación concertada o la inducción fiscal como sobretasas a lotes baldíos o exención a predios que se desean conservar o a los que se desea inducir un uso particular, urbano o agrícola.

Construcción de obras públicas directamente o a través de la contratación de créditos a la banca de desarrollo, la participación del municipio en corporaciones público privadas bajo un esquema claro de responsabilidades y garantías recíprocas ante modalidades de coinversión para el desarrollo de infraestructura, equipamiento y/o servicios, proyectos estratégicos, etc. • Dotación de servicios públicos.

Instrumentos financieros: Los instrumentos financieros con los que cuenta el municipio son básicamente todos aquellos impuestos asociados a la propiedad raíz. Entre ellos se encuentran:

- Impuesto predial base mixta (terreno y construcción) o base suelo (sólo el terreno), que tiene muchas más ventajas por facilitar el proceso de valuación y hacer del cobro del predial un proceso más justo y oportuno que el primero. Asimismo, es conocida la gran diferencia entre los valores catastrales y
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), mismo que se genera con cualquier tipo de transacción inmobiliaria: compraventa, donación, herencia, permuta, aportación a sociedades, etc.





- Impuesto a la plusvalía, que se trata de un impuesto que gravara el valor del suelo atribuible al esfuerzo de la comunidad (vía obras públicas, normatividad urbana, asignación de usos e intensidades de uso) y que es injustamente retenido por los dueños de la tierra.
- Impuesto por contribuciones de mejoras, que se trata de contribuciones para solventar parcial o totalmente los costos generados por obras de infraestructura que benefician particularmente a determinados predios. El tipo de obra para el que aplica la contribución, el porcentaje máximo de los costos que pueden repercutirse a los beneficiarios, los criterios para determinar a dichos beneficiarios, el método de distribución de la contribución, y los niveles y órdenes de gobierno facultados para su cobro varían en cada caso, sin que ello repercuta en la naturaleza del gravamen.
- Contribuciones especiales de impacto urbano y ambiental. Deben ser impuestas a los promotores de proyectos para la dotación de infraestructura y servicios básicos a cambio de las autorizaciones de desarrollo, para financiar los costos públicos del desarrollo urbano. • Productos y servicios. Este rubro se refiere a todos aquellos pagos que los usuarios o beneficiarios realizan como contraprestación por recibir determinados servicios urbanos como agua potable y alcantarillado, alumbrado público, transporte público, licencias y permisos, registro civil, entre muchos otros.

A diferencia de los impuestos, cuyos ingresos van a dar a la bolsa común de los gobiernos que los cobran, los recursos recaudados por el pago de servicios se utilizan para cubrir los costos que su prestación genera, costo que en muchos casos se encuentra subsidiado por el gobierno. • Aprovechamientos. Son ingresos percibidos como pago de los permisos y concesiones que reciben los particulares por el uso de bienes del dominio público, frecuentemente bienes inmuebles.

Los estados pueden crear un fideicomiso y constituirse ellos en fideicomitente, el municipio en el fideicomisario y Banobras, por ejemplo, en fiduciario encargado de administrar el recurso.

Diseñar, Construir, Financiar y Transferir. Este esquema implica el diseño y construcción de algún activo por parte del inversionista privado con sus propios recursos. Ya operando, el activo es transferido a la entidad gubernamental para que sea ella la que lo opere.





La propiedad nunca es del inversionista privado, aunque recibe el pago por la obra ejecutada. Este esquema es común para el financiamiento de autopistas, sistemas de potabilización y distribución de agua, tratamiento de aguas residuales, instalaciones deportivas y recreativas, etc.

Programas del Gobierno Federal dirigidos a los municipios Los recursos federales llegan a los municipios a través de diversas vertientes. Están las aportaciones (Ramo 33), que son recursos que se transfieren de un orden de gobierno a otro para financiar necesidades de gasto del ámbito receptor. También se encuentran las participaciones (Ramo 28), que son recursos distribuidos mediante fórmulas y criterios publicados en diversos ordenamientos jurídicos y que administran directamente los municipios. Por su parte, se encuentran los programas federales que canalizan recursos directamente a los municipios a fin de dar cumplimiento a las políticas, objetivos y estrategias de cada una de las dependencias y entidades del gobierno federal y que se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018. Los recursos de los programas federales por lo regular están sujetos a reglas de operación y su ejercicio debe estar coordinado con el Gobierno del Estado o el Federal para evitar duplicidades.

Su aplicación debe hacerse con transparencia, en un determinado tiempo, identificando a la población beneficiaria. Por ejemplo, los programas que maneja la SEDESOL y que pueden constituir una fuente de financiamiento de algunas estrategias que se plantearon para una posibles solución a los problemas que existen en nuestro país por ejemplo la pobreza extrema son las siguientes:

- Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda.
- Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares.
- Programa 70 y Más.
- Programa de Conversión Social.
- Programa de Empleo Temporal (PET).
- Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.
- Programa de Opciones Productivas.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco

- Programa Vivienda Rural.
- Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Programa Hábitat.

Estos son algunos programas que nos pueden permitir contrarrestar las dificultades de todos los ámbitos en nuestro país. Por lo que es necesario plantear qué es lo que se evalúa, cómo se evalúa, y cuándo se evalúan los resultados.



REPORTE FINAL – SERVICIO SOCIAL



5. Actividades Desarrolladas.

- Proporcionar la mejor opción de la base de datos. Se escogió el mejor programa para crear la base de datos en la cual sería soportada por el sistema que tienen en la SEDESOL como cuentan con un sistema, ya que es fácil de manejar y para las necesidades de la Secretaría.
- Crear la base de datos. Se crea la base de datos en donde se toman todos los criterios de acuerdo a la información que se requiere, esto a nivel nacional para que la captura sea de una manera más sencilla, esto con el fin de que si no se cuenta con la administración que sabía de la base de datos con un manual pueda ser de utilidad y así poder acceder a la base y/o agregar más registros.
- Crear mapas temáticos por estado y a su vez a nivel nacional, con el fin de identificar gráficamente los lugares o localidades del país que son vulnerables a esta situación, y que posteriormente sean atendidos por esta institución.
- Elaborar reportes fotográficos de las diferentes localidades y municipios que tienen presente la pobreza.
- Elaborar un formulario en donde se represente y exponga diferentes cuestiones que expongan estas cuestiones y posteriormente se levanten los diferentes cuestionarios para tener un muestreo de la situación actual de la población, y de las demandas que la población hace.
- Elaborar manual de desarrollo urbano para diferentes municipios del país. La elaboración de un manual para que al momento de no estar la administración actual pueda hacer uso de la información obtenida en el censo y así poder hacer consultas o agregar más datos siempre y cuando sea necesario. Con esto se pretende atacar la problemática de la pobreza.





- Medios de apoyo en la conducción deliberada del desarrollo, mediante la elaboración de instrumentos a largo plazo.
- Propuestas de políticas que de forma explícita consideren al territorio, y se sustente la efectiva participación de la sociedad.
- Manuales en donde se involucre a organizaciones socio-cultural, la estructura política, las actividades económicas, el uso del suelo y el medio ambiente a diferentes escalas geográficas, donde se busque el desarrollo óptimo del territorio.
- Elaboración de proyectos donde se busca orientar la distribución y expansión de las actividades productivas y los asentamientos humanos, acorde con las potencialidades naturales del territorio.
- Se planteo, con base en una serie de medidas regulatorias, conciliar intereses distintos y diversas formas de ocupación territorial que garanticen una mejora en el nivel de vida de la población.
- Se elaboraron instrumentos que permitan orientar la inversión productiva, pública y privada, y mediante una serie de reglas y estímulos, que garanticen el uso sustentable de los recursos naturales.
- Se elaboraron metodologías para consolidar una capacidad municipal de trabajo permanente que trascienda los períodos administrativos del gobierno local, que organice eficientemente la participación de los principales actores, y que garantice la ejecución de acciones y avances en el logro de objetivos de mediano y largo plazo.
- Se Propuso programas de ordenamiento en la consolidación de un proceso de gestión a cargo de las autoridades pertinentes, sustentado en el marco normativo y administrativo que determina su ámbito de actuación, las bases de coordinación con los órganos de los tres niveles de gobierno, así como instrumentos que lo hagan viable.





6. Objetivos y metas alcanzados.

En los resultados obtenidos se obtuvo la base de datos completa con los datos más importantes para la toma de decisiones dentro de la secretaria. La confiabilidad de los datos es de un 98% según el experto que realizó las pruebas en el censo y a su vez fue el que realizó el modelo de la encuesta y la parte de logística del censo poblacional.

Se tiene un área dentro de la base de datos para consultas en las que pueden revisar los datos de estas mismas sin tener que realizar consultas por separado es decir que son las consultas más realizadas dentro de la base de datos. Los informes también se encuentran dentro de la misma área que le corresponde y ya están realizadas y con facilidad podrán imprimir o proyectar resultados específicos, gráficas con un solo clic.

El manual de desarrollo urbano será un gran apoyo para las próximas administraciones en dado caso que no se encuentre algún personal que ha operado la base de datos ya que se explica detalladamente los pasos a seguir dentro de la misma.





7. Resultados y Conclusiones.

El ordenamiento territorial como política pública busca orientar la distribución territorial equilibrada de la población y de las actividades económicas que ésta realiza, esto bajo el principio de sustentabilidad, lo que conlleva a proponer un uso del territorio en función de su vocación natural y un conjunto de medidas para la mitigación de las afectaciones ambientales provocadas por el emplazamiento territorial de la población y sus actividades.

El presente informe donde especifica las y los proyectores propuestos constituye a una valiosa aportación para conocer el contenido y las técnicas necesarias para conformar, en este caso. El esquema metodológico planteado involucra seis prioridades que para la SEDESOL es de gran importancia. Se trata de seis procesos que en la actualidad inciden de manera importante en el desarrollo territorial del país, por lo que se pretende que se concluya los proyectos antes mencionados e incidir en las grandes intervenciones territoriales relacionadas con la infraestructura productiva, para garantizar que sus impactos negativos sean los menos.

- Considerar a la política habitacional, cuya expresión territorial de mayor impacto la constituyen los grandes conjuntos habitacionales en las periferias de las áreas urbanas, para encontrar un cauce que permita integrar estos conjuntos al tejido urbano, y que realmente contribuyan a superar los rezagos en cuanto a equipamiento físico y los servicios que éste presta y benefician a la población; sobre todo, esto deberá ser un apoyo para la autoridad municipal en su cometido de contener, prevenir o, en su caso, impulsar una política habitacional social y ambientalmente justa y responsable.

Lograr que la autoridad incluya y actúe, en el marco de sus atribuciones, frente a las grandes intervenciones de todos los sectores de la población, sobre todo a la más vulnerable, de tal suerte que éstas garanticen, por un lado, un beneficio social y económico tangible para las comunidades o residentes locales y, por otro, la preservación de los recursos naturales. Además, procurar que la infraestructura turística que genera riqueza, empleo y bienestar se ubique en el sitio menos vulnerable a fenómenos naturales.

Por lo que estas propuestas, incluyen instrumentos tanto de planeación como políticas, económicas y sociales, además, incorpora una fase de seguimiento y evaluación de resultados. De esta manera, se busca trascender los esquemas de diagnóstico y ejecución técnica de los programas e impulsar un esquema técnico operativo y de gestión e instrumentación que, sin duda, fortalecerá la gestión del desarrollo territorial.





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco

Al concluir, el servicio social nos brinda una oportunidad de involucrarse en ámbitos de oficina de uso de bases de datos, elaboración de mapas, desarrollo de planes de desarrollo urbano, planes parciales y consultas que corresponden a la carrera de Licenciatura en Planeación Territorial impartida por la Universidad Autónoma Metropolitana, adquiriendo experiencia en campo y conocimientos para la creación de bases de datos, consultas, elaboración de mapas, desarrollo de planes de desarrollo urbano, planes parciales y reportes en la Secretaría con base de un censo poblacional, proporcionando con esta base, que la población contenga una información más precisa, y en próximos servicios o con ayuda de profesionales pueda tenerse una mejor aplicación en la cual podría traer mayores beneficios.

También se puede concluir que dentro del proceso de este proyecto de servicio social no solo la Secretaría se ve beneficiada por la base de datos sino la población en general ya que ellos ya cuentan con un expediente tanto físico como digital en la cual se sabe que cada uno de los pobladores cuenta con su escolaridad, y muchos datos más estos aunque sean de manera local son confiables y no es necesaria una consulta a instituciones dedicadas a llevar esas estadísticas, y pueden tener una información actualizada confiable al solicitarla.



REPORTE FINAL – SERVICIO SOCIAL



8. Recomendaciones.

Para la instancia.

Que existan más proyectos que motiven a los alumnos para realizar su serviciosocial y el uso de las tecnologías para beneficio de las personas. Adquirir nuevo equipo de cómputo para las instalaciones ya que cuentan con equipo aunque no obsoleto pero con características ya algo tan actuales. Con equipo nuevo y un software más potente se puede migrar esa base de datos y poder realizar un programa o base mejor que ayude de mayor manera a la SEDESOL.

Para la Institución.

Proporcionar mayor información de dependencias que requieran de un serviciosocial para realizar proyectos que le puedan servir de acuerdo al perfil de su carrera. Un departamento de vinculación especializado para mayor número de proyectos tanto de servicio social así como residencias sociales.

Para la oficina de servicio social.

Avisos oportunos y con tiempo para la realización de servicios sociales. Horario fijo para la atención de alumnos de servicio social. Proporcionar de manera completa la información y formatos que se realizan de principio a fin dentro de un servicio social.





9. Bibliografía.

- Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades (DENUE)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)
- Ley de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Agraria.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley General de Población. • Ley Federal de Vivienda.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.

